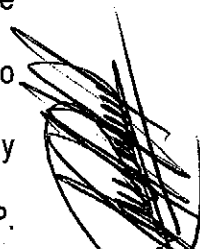
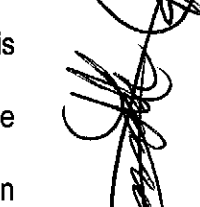


Acta Número: Treinta y dos.

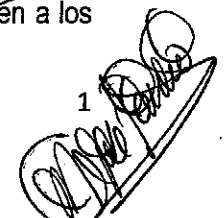
En la Ciudad de Progreso de Castro del Estado de Yucatán, Estados Unidos Mexicanos, siendo las doce horas del día doce de Noviembre de dos mil dieciocho, se reunieron en el Salón de los Presidentes Municipales de Palacio Municipal de ésta Ciudad de Progreso de Castro, los Ciudadanos Regidores C. Julián Zacarías Curi, Presidente Municipal, Comisión: Seguridad Publica, Transito, Protección Civil y Hacienda; L.E.P. Elda Margarita Hevia Li, Síndico Municipal; Ing. José Alfredo Salazar Rojo, Secretario Municipal, Comisión: Turismo; Arq. Geovana Leticia Ganzo León, Regidora de Servicios Públicos y Cementerios; C. Franklin Antonio Franco Sánchez, Regidor de Desarrollo Urbano y Obra Pública; C.D. Guadalupe Ivone Rassam Jiménez, Regidora de Desarrollo y Asistencia Social; C. Mauricio José Pardío Cortez, Regidor de Transporte, Agua Potable y Alcantarillado; L.E.P. Jorge Carlos Anatolio Méndez Basto, Regidor de Salud y Ecología; L.E.P. Verónica Goretty Irigoyen Ocampo, Regidora de Nomenclatura y Equidad de Género; C. Luis Armando Reyes Maldonado, Regidor de Comisarias; C. Patricia del Pilar Sauri Barroso, Regidora de Educación, Cultura y Deporte; con el objeto de celebrar Sesión Extraordinaria para la cual fueron previamente convocados bajo el siguiente Orden del Día: I.- Lectura del Orden del Día. II.- Lista de asistencia. III.- Declaración de estar legalmente instalado el Honorable Ayuntamiento para celebrar Sesión Extraordinaria. IV.- Lectura del Acta anterior para su aprobación y firma de conformidad; V.- Asuntos a tratar: 1.- Presentación y aprobación en su caso, del informe que hace el Presidente Municipal de los resultados obtenidos en El Proceso de Elección de Autoridades Auxiliares del Municipio de Progreso, Yucatán, para el periodo constitucional 2018 2021. 2.- Presentación y aprobación en su caso, de la propuesta que hace el Presidente Municipal, para la declaración de validez del Proceso de Elección de Autoridades Auxiliares del Municipio de Progreso, Yucatán, para el periodo constitucional 2018 2021. 3.- Presentación y aprobación en su caso, de la solicitud que hace el Presidente Municipal para la expedición de las Constancias de Mayoría que acrediten a los

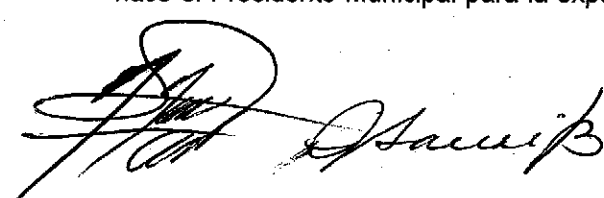
Elda y. Hevia Li





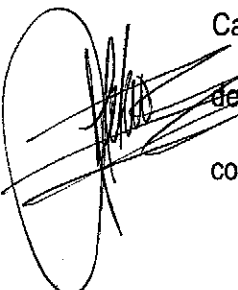





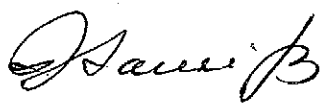


candidatos triunfadores como Autoridades Auxiliares electas para el periodo del 30 de noviembre de 2018 al 29 de noviembre de 2021. VI.- Clausura de la Sesión. En Cumplimiento al **primer** punto del orden del día, el Secretario Municipal, Ing. José Alfredo Salazar Rojo, dio lectura al orden del día conforme a la cual se celebra la presente Sesión Extraordinaria. Acto seguido y cumpliendo con el **segundo** punto del orden del día el Secretario Municipal, Ing. José Alfredo Salazar Rojo; pasó lista de asistencia a los Ciudadanos regidores presentes; En el **tercer** punto del orden del día el Presidente Municipal, C. Julián Zacarías Curi, declaró legalmente instalado el Honorable Ayuntamiento para celebrar esta Sesión Extraordinaria siendo las doce horas con diez minutos. Para dar cumplimiento al **cuarto** punto del orden del día el Secretario Municipal, Ing. José Alfredo Salazar Rojo, solicitó dispensa de la lectura del acta anterior para una próxima sesión, siendo ésta aprobada por unanimidad. Seguidamente y para dar cumplimiento al **quinto** punto del orden del día y como **primer** asunto a tratar, el Secretario Municipal, Ing. José Alfredo Salazar Rojo, le cedió el uso de la palabra al Presidente Municipal, C. Julián Zacarías Curi, para que exponga ante el H. Cabildo el Informe de los resultados obtenidos en El Proceso de Elección de Autoridades Auxiliares del Municipio de Progreso, Yucatán, para el periodo constitucional 2018 2021. En uso de la palabra y para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 115 fracciones I y II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, el Artículo 76, 77 Base Décima Sexta de la Constitución Política del Estado de Yucatán, el artículo 68 y 70 de la Ley de Gobierno de los Municipios del Estado de Yucatán y el artículo 64 del Reglamento de Elección de Autoridades Auxiliares del H. Ayuntamiento del Municipio de Progreso, Yucatán, el Presidente Municipal, C. Julián Zacarías Curi, presentó al H. Cabildo el Informe de los resultados obtenidos en El Proceso de Elección de Autoridades Auxiliares del Municipio de Progreso, Yucatán, para el periodo constitucional 2018 2021, el cual se detalla a continuación: -----

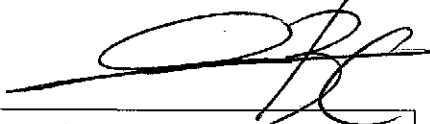
El H. Ayuntamiento



INFORME DE RESULTADOS DEL PROCESO DE ELECCIÓN DE AUTORIDADES AUXILIARES DEL MUNICIPIO DE PROGRESO, YUCATÁN, PARA EL PERIODO CONSTITUCIONAL 2018 2021.



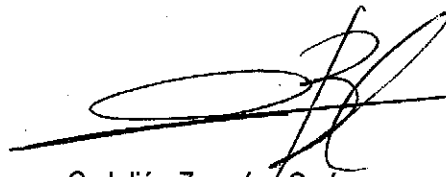
COMISARIA	MESA RECEPTORA/ CASILLA	HORA DE APETURA	HORA DE CIERRE	CANDIDATO ELECTO
CHUBURNA	0734	8:15 HRS	3:00 P.M.	GAUDENCIO DAMIAN CAB EK. CON UN TOTAL DE VOTOS: 331
	0735	8:15 HRS	3:00 P.M.	
CHELEM	0736	8:01 HRS	3:00 P.M.	C. BIANEY BIBIANA CHIM PAT. CON UN TOTAL DE VOTOS: 439
	0738	8:01 HRS	3:00 P.M.	
	0737	8:01 HRS	4:15 P.M.	
CHICXULUB	0749	8:21 HRS	3:10 P.M.	C. CARLOS MACEDONIO LEÓN ZAPATA. CON UN TOTAL DE VOTOS: 523
	0750	8:03 HRS	3:02 P.M.	
	0751	8:03 HRS	3:02 P.M.	
	0752	8:03 HRS	3:02 P.M.	
	0764	8:02 HRS	1:33 P.M.	
FLAMBOYANES	0761	8:25 HRS	3:03 P.M.	C. JOSÉ ROBERTO PALMA BETANCOURT. CON UN TOTAL DE VOTOS: 190
	0760	8:10 HRS	3:00 P.M.	
	0759	8:10 HRS	3:00 P.M.	
PARAISO	0760	8:14 HRS	3:01 P.M.	C. JOSÉ EFRAÍN BLANCO MOO. CON UN TOTAL DE VOTOS: 102
SAN IGNACIO	0762	8:04 HRS	3:00 P.M.	C. CRISTINO NOH BALAM. CON UN TOTAL DE VOTOS: 218

Después de un análisis detallado el Secretario Municipal, Ing. José Alfredo Salazar Rojo, lo sometió a votación, siendo aprobado por unanimidad. Seguidamente y como **segundo** asunto a tratar, el Secretario Municipal, Ing. José Alfredo Salazar Rojo, le cedió el uso de la palabra al Presidente Municipal, C. Julián Zacarías Curi. En uso de la palabra y para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 115 fracciones I y II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, el Artículo 76, 77 Base Décima Sexta de la Constitución Política del Estado de Yucatán, el artículo 68 y 70 de la Ley de Gobierno de los Municipios del Estado de Yucatán y el artículo 64 del Reglamento de Elección de Autoridades Auxiliares del H. Ayuntamiento del Municipio de Progreso, Yucatán, el Presidente Municipal, C. Julián Zacarías Curi, puso a su consideración del H. Cabildo la propuesta de declarar válida la Elección de Autoridades Auxiliares del Municipio de Progreso, Yucatán, para el periodo constitucional 2018 2021, celebrada el día once de noviembre de dos mil dieciocho, toda vez que no se tuvo conocimiento de ninguna incidencia de consideración, así como que hasta la presente hora y fecha tampoco se tiene conocimiento de la interposición de algún medio de defensa

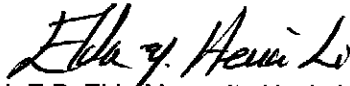
Elda y. Hernández

o impugnación por parte de los candidatos que participaron en el proceso electivo. Después de un análisis detallado el Secretario Municipal, Ing. José Alfredo Salazar Rojo, lo sometió a votación, siendo aprobado por unanimidad. Seguidamente y como **tercer** asunto a tratar, el Secretario Municipal, Ing. José Alfredo Salazar Rojo, le cedió el uso de la palabra al Presidente Municipal, C. Julián Zacarías Curi. En uso de la palabra y para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 115 fracciones I y II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, el Artículo 76, 77 Base Décima Sexta de la Constitución Política del Estado de Yucatán, el artículo 68 y 70 de la Ley de Gobierno de los Municipios del Estado de Yucatán y el artículo 64 del Reglamento de Elección de Autoridades Auxiliares del H. Ayuntamiento del Municipio de Progreso, Yucatán, el Presidente Municipal, C. Julián Zacarías Curi, puso a consideración del H. Cabildo, la propuesta de emisión de las Constancias de Mayoría a los candidatos que obtuvieron la mayor cantidad de votos conforme a los resultados obtenidos, proponiendo de igual forma que sean citados el día de hoy doce de noviembre del presente año, frente a éste cuerpo colegiado a las diecinueve horas en este mismo salón de sesiones a efecto de recibir las citadas constancias. y en caso de ser aprobada la propuesta, instruyo en este acto al Secretario Municipal, a efecto de que proceda a la elaboración de las Constancias de Mayoría pertinentes e instruyendo al C. Armando Reyes Maldonado, Titular de la Comisión de Comisarías, a efecto de enterar a los candidatos ganadores de la hora y lugar de recepción de las constancias referidas. Después de un análisis detallado el Secretario Municipal, Ing. José Alfredo Salazar Rojo, lo sometió a votación, siendo aprobado por unanimidad. Seguidamente el Presidente Municipal, C. Julián Zacarías Curi, ordenó la elaboración y firma del acta. Acto seguido y para dar cumplimiento al **Sexto** punto del orden del día el Secretario Municipal, Ing. José Alfredo Salazar Rojo, le solicita al Presidente Municipal, C. Julián Zacarías Curi, clausurar ésta sesión; Inmediatamente el Presidente Municipal, declaró legalmente clausurada la **Vigésima Séptima Sesión Extraordinaria**, siendo las Doce horas con treinta y siete minutos del propio día. Doy Fe.---

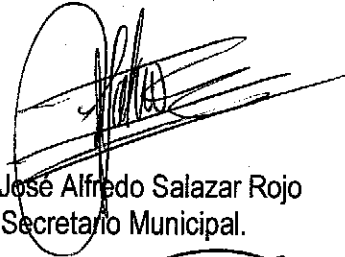
Eldo y. Hain Lu



C. Julián Zacarías Curi
Presidente Municipal



L.E.P. Elda Margarita Hevia Li.
Síndico Municipal



Ing. José Alfredo Salazar Rojo
Secretario Municipal.



Arq. Geovana Leticia Ganzo León.
Regidora de Servicios Públicos y Cementerios.



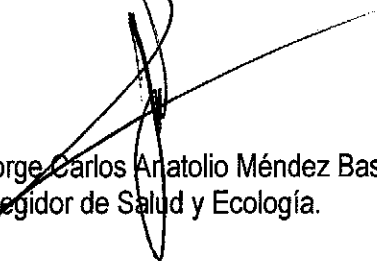
C. Franklin Antonio Franco Sánchez.
Regidor de Desarrollo Urbano y Obra Pública.



C.D. Guadalupe Ivonne Rassam Jiménez.
Regidora de Desarrollo y Asistencia Social.



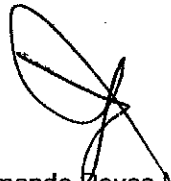
C. Juan José Pardo Cortez
Regidor de Transporte, Agua Potable y
Alcantarillado



L.E.P. Jorge Carlos Anatolio Méndez Basto.
Regidor de Salud y Ecología.



LEP. Verónica Goretti Irigoyen Ocampo.
Regidora de Nomenclatura y Equidad de
Género



C. Luis Armando Reyes Maldonado.
Regidor de Comisarias.



C. Patricia del Pilar Sauri Barroso.
Regidora de Educación, Cultura y Deporte.

Las presentes firmas corresponden al Acta de la Vigésima Séptima Sesión Extraordinaria del H. Ayuntamiento del Municipio de Progreso, Yucatán, para el periodo 2018-2021, llevada a cabo el día Doce de Noviembre del año 2018.